Guayaquil, 28 de marzo 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Señores:
ACCIONISTAS DE PROLICTERD S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía **PROLICTERD S.A.,** presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015

La compañía **PROLICTERD S.A.,** durante el desarrollo de sus actividades comerciales correspondiente al ejercicio económico del año 2015, la empresa presenta una Pérdida de US$ 201.93, conforme lo registrado en los Estados Financieros cerrados a esa fecha y que se encuentran a vuestra entera disposición junto a sus respectivos anexos.

1. Que tanto los libros contables como legales se encuentran bajo custodia de la Compañía, incluyendo la conservación de los bienes que forman parte del patrimonio de **PROLICTERD S.A.**

2. Según Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20-11-2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31-12-2008 y la No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12-01-2011 y publicada en el Registro Oficial No. 372 del 27-01-2011; las mismas que en su parte pertinente establecen que para el año 2012 rige la implementación de las normas internacionales de información financieras, NIIF para las PYMES, en la elaboración de nuestros Estados Financieros; siendo esto saludable porque estas normas financieras, transparentan los Estados Financieros de las empresas.

3. Los Estados Financieros han sido puesto a consideración del Comisario de la empresa CBA. Yesenia Cianca Moncayo, Reg. CBA. No. G.0.17055, para la revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Esperando que, en los años siguientes, la situación financiera de la empresa mejore, desarrollándose conforme a las expectativas previstas en su Objeto social.

Atentamente,

ELENA GUTIERREZ MIRANDA
Gerente General
C.I # 0906207410
PROLICTERD S. A